



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**  
*MANUEL MASSOTTI LITTEL*  
**MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE**  
**ACOMPAÑAMIENTO FLAMENCO**

**1º- 4º CURSO**

**Curso 2025-2026**



## **1. Identificación de la asignatura**

**TITULACIÓN:** Título Superior de Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Cante flamenco/Guitarra flamenca

**ASIGNATURA:** Acompañamiento flamenco I-IV

**PROFESORES:** Dr. Francisco Javier Piñana Conesa-Francisco González Tornero y Carlos Piñana Conesa.

Tipo	<i>Obligatoria</i>
Materia estatal	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Periodo de impartición	<i>Curso completo</i>
Créditos ECTS	4
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	Clases de 1,5 h/semana
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Flamenco

## **2. Presentación:**

En el ejercicio específico que forma parte de la prueba de acceso, el alumno de nuevo ingreso habrá demostrado un grado de competencia instrumental suficiente para poder afrontar con posibilidades de éxito los inicios de las enseñanzas superiores en Guitarra flamenca/Cante flamenco. Las competencias previas sobre las que la prueba de acceso nos aporta un diagnóstico a partir de una serie de datos sincrónicos se refieren básicamente a las condiciones técnicas y musicales del alumno. Resulta imprescindible para llegar al correcto desarrollo de la asignatura el conocimiento amplio del repertorio estilístico de los cantes flamencos, así como una mejor y mayor adecuación del acompañamiento guitarrístico. Asimismo a lo largo del curso académico se estudiarán los recursos técnicos y rítmicos y se recomendará el trabajo individual de desarrollo armónico de cada cante según la estética propia de los estilos a tratar.



### 3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

### 4. Competencias:

Competencias transversales	CT6,CT7,CT13,CT15
Competencias generales	CG2, CG7,CG13
Competencias específicas de la Especialidad	CEI3, CEI7, CEI 8

### 5. Contenidos y temporalización

- Estudio de los aspectos más significativos y diferenciadores del repertorio estilístico flamenco, así como sus variantes fundamentales; a saber:
  - Compás
  - Estructura formal y métrica
  - Caracteres



- Dinámica y expresión
  
- Incremento y perfeccionamiento de las capacidades técnicas, musicales y artísticas del alumno que permitan lograr el dominio de la interpretación musical a un nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procedimientos que se han de poner en juego y del comportamiento acústico del propio instrumento en función de sus características constructivas.
  
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución, de su evolución a lo largo de las distintas escuelas guitarrísticas y de su grado de adecuación a las diversas exigencias que plantean los cantes flamencos a tratar.
  
- Análisis y estudio de las peculiaridades de acompañamiento asociadas a cada zona geográfica atendiendo a la raíz musical como punto de partida.
  
- Estudio de un repertorio amplio de falsetas y cierres adecuados a cada estilo y variante
  
- Estudio de las diferentes armonías y tonalidades adecuadas a cada estilo y variante.
  
- Iniciación a la improvisación en el acompañamiento sobre patrones rítmicos y armónicos propuestos por el profesor/es
  
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio adecuadas, de herramientas para la valoración crítica del trabajo realizado y de estrategias operativas a interpretación en público.
  
- Trabajo sobre la autonomía del alumno en relación con la resolución de los problemas reseñados en los puntos anteriores

Los contenidos de la asignatura para el primer curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Cantiñas:* Alegrías de Cádiz, Córdoba, Romeras, Mirabrás y Caracoles. El acompañamiento se exigirá en La, Mi y Do.



*Cantes Mineros*: Mineras del Antonio Grau Mora (“Con mi taleguico”), Cartagenera del Rojo, Fandango Minero, Murcianas (del Cojo de Málaga y Manuel Vallejo). El acompañamiento se exigirá en Fa# y Sol#.

*Fandangos de Huelva*: Almonaster, Alosno, El Cerro de Andévalo, Pérez de Guzmán, Valverde del Camino y Calaña.

### **Segundo cuatrimestre**

*Soleares*: Alcalá, Cádiz.

*Tientos- Tangos*

*Malagueñas* de Chacón, Trini y Mellizo

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Siguiriyas*: Jerez, Diego el Marrurro, Manuel Molina, Mellizo y Curro Durse.

*Soleá*: Córdoba y Triana.

*Cantes Mineros*: Mineras del Antonio Grau Mora (“Que siempre te encuentro llorando” y “Que yo no me quejo”), Cartagenera Grande, de la Trini. El acompañamiento se exigirá en Fa# y Sol#.

*Malagueñas*: Chacón II y III, Peñaranda y Chato de la Ventas.

### **Segundo cuatrimestre**

*Siguiriyas*: Cabales de El Pena y Silverio Franconetti.

*Vidalita y Milonga*

*Granaina y media*



Los contenidos de la asignatura para el tercer curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Cantes Mineros*: Mineras del Antonio Grau Dausset, Tarantos, Taranta del Fruto de Linares, Taranta de Antonio Grau y Taranta de Sebastián Muñoz “El Pena”. El acompañamiento se exigirá en Fa# y Sol#. *Malagueñas*

*Alboreás*

*Bulería por soleá*

### **Segundo cuatrimestre**

Farruca

Mariana

*Bambera*

*Peteneras*

*Siguiriyas*

*Guajira*

Los contenidos de la asignatura para el cuarto curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Nana*

*Fandangos Personales*

*Bulerías de Cádiz*



## Segundo cuatrimestre

*Bulerías de Jerez*

*Verdiales (varios estilos)*

*Cantes Mineros*: Levantica del Cojo y del Rojo, Sanatonera, Cantes de Pedro el Morato, Tarantas de Catagena y Cante Matriz y Murciana de Chacón. El acompañamiento se exigirá en Fa# y Sol#.

### 6. Volumen de trabajo:

Clases con repertorio	A	45
Realización de pruebas	B	6
Preparación de clases (estudio personal)	C	61
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>A+B+C (4 créditos)</b>	<b>112</b>

### 7. Metodología:

**Experiencia autónoma/trabajo sobre el acompañamiento de los estilos y variantes flamencas propuestas.**

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Preparación de las clases, con el estudio de los cantes y de las metodologías más apropiadas para dicho estudio



### Clases Prácticas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Exposición por parte del profesor de los diferentes estilos, audición de los diferentes compases y demostración de las técnicas fundamentales del acompañamiento flamenco  Repaso e interpretación por parte del alumno de los diferentes palos estudiados en la clases, así como de aquellos estilos que se hayan visto a lo largo de los cursos anteriores.

### **8. Evaluación:**

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, teniendo en cuenta todos los aspectos registrados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes instrumentos de evaluación. En este contexto, la asistencia a clase es obligatoria y para que sea tenida en cuenta a efectos de evaluación se requerirá un mínimo de asistencia del 80%.

La valoración de los resultados de los alumnos se referirá al cumplimiento de los contenidos señalados en esta guía.

#### **8. A. Criterios de Evaluación:**

1. Demostrar dominio y control en la ejecución de los estilos y variantes programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Ponderación en la evaluación global: 30%

2. Mostrar una progresiva autonomía en la resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos, inherentes al acompañamiento.

Ponderación en la evaluación global: 20%



3. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones, recursos técnicos e improvisaciones sobre los diferentes estilos, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el palo flamenco a estudiar.

Ponderación en la evaluación global: 20%

4. Participar activamente en las clases y audiciones, con programas adecuados al nivel y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Ponderación en la evaluación global: 15%

5. Interpretación de los estilos con falsetas completas e interludios adecuados entre las diferentes variantes y letras (para los guitarristas acompañantes)

Ponderación en la evaluación global: 15%

## **8. B. Criterios de Calificación:**

Las calificaciones se asignan en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos para superar la asignatura. La calificación final está integrada por dos componentes:

- A. El proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres del curso supone un 40% de la puntuación. Este proceso incluye el rendimiento, actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas durante todas las clases de cada cuatrimestre.
- B. El resultado individual de los exámenes realizados al final de curso representa el 60% de la puntuación. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel de dificultad del repertorio interpretado.

En relación con los criterios de evaluación señalados, las calificaciones se corresponderán con los siguientes niveles de logro:



GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No cumple con el criterio	0-4,9: Suspenso (SS)
Cumple ajustadamente con el criterio	5,0-6,9: Aprobado (AP)
Cumple holgadamente con el criterio	7,0-8,9: Notable (NT)
Cumple destacadamente con el criterio	9,0-10: Sobresaliente (SB)

La matrícula de honor se concederá tras realizar un examen específico para la obtención de la misma una vez finalizados los exámenes de junio. Solo podrán presentarse a matrícula aquellos alumnos que obtengan un 9 o más nota y tengan un informe favorable del tutor, el cual debe comunicarlo al departamento para su aprobación y poder conformar un tribunal. El alumno interpretará un recital de memoria con una duración de 30 minutos.

#### **Pérdida del derecho a evaluación continua.**

Los alumnos que, por falta de asistencia, pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el periodo correspondiente, atendiendo al siguiente formato:

- Acompañamiento de cinco cantes con un mínimo de tres variantes elegidas por el profesor entre siete estilos propuestos por el alumno.
- Interpretar de memoria todo el repertorio.

Todo lo anterior debe realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación y musicalidad).



## 9. Recursos y materiales didácticos:

### GRABACIONES Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Título	“Mi peregrina” (Cantiña de La Rosa)
Intérprete	Ramón Medrano
Edición recomendada	Magna Antología del Cante Flamenco Vol.VI
Título	“La Contrabandista” (Cantiña de La Contrabandista)
Intérprete	Rafael el Tuerto
Edición recomendada	MACF VI
Título	“Romera de mis romeras” (Romerías)
Intérprete	Antonio Nuñez “El Chocolate”
Editorial	MACF VI
Título	“Valuarte Invencible” (Cantiña de Romero el Tito”
Intérprete	Pericón de Cádiz
Editorial	MACF VI
Título	“Encuentro” ( Romera y Mirabrás)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004



Título	“Me vieron hablar contigo” (Soleá de Córdoba)
Intérprete	Antonio Ranchal
Edición recomendada	MACF IV.
Título	“Cuando puse mi sentío” (Soleá de Triana)
Intérprete	Pepe el de La Matrona
Edición recomendada	MACF IV
Título	“En la Habana hice una muerte” (Soleá Petenera)

Intérprete	Pepe el de La Matrona
Editorial	MACF IV
Título	“Al señor del baratillo” (Soleá de Frijones)
Intérprete	Manolo caracol
Editorial	MACF IV
Título	“Por ver si te aborrecía” (Fandango de Huelva)
Intérprete	Hermanos Toronjo
Editorial	MACF IX.
Título	“Reina en la marisma” ( Fandango de Almonaster)
Intérprete	Paco Toronjo



Edición recomendada	MACF IX
Título	“Con mis mayores pinceles” (Fandango de Rebollo)
Intérprete	Cerrejón
Edición recomendada	MACF IX
Título	“En la puerta mi colegio” (Fandango de Tío Pedro María)
Intérprete	El Pali
Editorial	MACF IX
Título	“Te tengo que querer” (Tientos de Cádiz)
Intérprete	Aurelio Sellés
Editorial	MACF VI
Título	“En aquel pocito inmediato” (Tientos)
Intérprete	Pepe el de la Matrona
Editorial	MACF VI

Título	“A la Virgen del Rosario” (Tangos de Cádiz)
Intérprete	La Perla de Cádiz



Edición recomendada	MACF V
Título	“De morería yo vengo” (Tangos de Jaén)
Intérprete	Gabriel Moreno
Editorial	MACF V
Título	“Que te quise con locura” ( Malagueña de Chacón)
Intérprete	Enrique Morente
Editorial	MACF VIII
Título	“Cuesta La Reina” (Malagueña de Gayarrito)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004

**Bibliografía complementaria:**

Título	Las Claves del flamenco
Autor	Pedro Ojesto
Editorial	Ediciones Autor
Título	La Guitarra Flamenca
Autor	Miguel Ángel Cortés
Editorial	Ediciones Encuentro
Título	La Guitarra Flamenca



Autor	Gerardo Nuñez
Editorial	Ediciones Encuentro

### Direcciones web de interés

Dirección 1	<a href="http://www.flamencoworld.com">www.flamencoworld.com</a>
Dirección 2	<a href="http://www.elflamencovive.com">www.elflamencovive.com</a>
Dirección 3	<a href="http://www.deflamenco.es">www.deflamenco.es</a>
Dirección 4	<a href="http://www.flamencopolis.com">www.flamencopolis.com</a>